CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
17 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:40 PM

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 17769

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Ilabaya fue creado mediante Ley el 25 de junio de 1855, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla y Marquesado, y forma parte de la provincia de Jorge Basadre, en el departamento de Tacna. Su capital, Ilabaya, se ubica a 1,425 m s.n.m., a una distancia de 135 km de la ciudad de Tacna.

Que, la historia del distrito de Ilabaya se remonta a tiempos milenarios, con evidencias de ocupación desde el periodo paleolítico interior, destacando vestigios como los petroglifos de Mirave y las pinturas rupestres de las cuevas de Toquepala. Además, Ilabaya jugó un rol significativo durante la Guerra del Pacífico, sirviendo de refugio y punto estratégico de resistencia para los guerrilleros peruanos, destacando figuras como el coronel Gregorio Albarracín. Fue parte de la denominada "Tacna libre", junto con Locumba, resistiendo la ocupación chilena hasta la reincorporación de Tacna al Perú en 1929.

Que, actualmente el distrito de Ilabaya destaca por su dinamismo agrícola, orientado a cultivos de exportación como cebolla, ají y orégano, así como por la confección artesanal de esteras, la ganadería. También cuenta con atractivos turísticos como las cataratas de Panina, la ciudadela de Moqi y la cueva rupestre de Toquepala.

Que, en el ámbito cultural y religioso, Ilabaya celebra con fervor las festividades en honor a su patrón San Pedro el 29 de junio y a la Virgen del Carmen el 16 de julio, tradiciones que fortalecen su identidad y cohesión comunitaria.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Ilabaya, ubicado en la provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna, al conmemorar este veinticinco de junio del dos mil veinticinco sus 170° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Ilabaya en la persona de su alcalde, Juan Santos Ordoñez Miranda y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 17 de junio de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2025 11:57:06-0500